



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESO CAS N° 001-2023-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIECISÉIS (16) EVALUADORES AMBIENTALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS”

COMUNICADO N° 06

RESULTADO FINAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL POSTULANTE **COLLAZOS MARINA, JEAN PAUL** NO SE HA PRESENTADO A LA FIRMA Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL PLAZO ESTABLECIDO POR CAUSAS OBJETIVAS IMPUTABLES A EL, POR LO QUE SE PROCEDE A DECLARAR SELECCIONADA A LA PERSONA QUE HAYA OCUPADO EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATO SIGUIENTE PARA QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO DENTRO DEL MISMO PLAZO:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
		EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	FUERZAS ARMADAS (10%)	DISCAPACIDAD (15%)		
1	BORBOR VARGAS JHONY ALEXANDER	22	30	36	-	-	88	(*) NO SE PRESENTO A LA FIRMA DE CONTRATO
2	GUTIERREZ MONTES JHADLER	28	26	30	-	-	84	(*) NO SE PRESENTO A LA FIRMA DE CONTRATO
3	COLLAZOS MARINA JEAN PAUL	22	30	31	-	-	83	(*) NO SE PRESENTO A LA FIRMA DE CONTRATO
4	ARESTEGUI ALEGRÍA KATIA	20	28	34	-	-	82	GANADOR ACCESITARIO
5	ABAD ANTAURCO JULISSA ROMINA	22	30	29	-	-	81	1°ER ACCESITARIO

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jirón Cahuide N° 805 – Jesús María (Piso 4 – Oficina de Desarrollo del Talento Humano, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, (del 28 de junio al 06 de julio de 2023, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm.)



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Asimismo; deberá presentar los siguientes documentos:

-)DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución.
-)Curriculum Vitae documentado (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.
-)Acta o partida de matrimonio (según corresponda)
-)Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda)
-)DNI del conyugue (según corresponda) -)DNI de los hijos (según corresponda)
-)Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

EL COMITÉ EVALUADOR

La Molina 27 de junio de 2023